

## INTRODUCCIÓN

Los catorce escritos que conforman este volumen colectivo tienen su origen en la Jornada de Homenaje a Javier San Martín celebrada el pasado 19 de noviembre de 2021 en la Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón de Madrid, cuya temática principal fue “Ortega y la fenomenología”. Este ha sido, efectivamente, uno de los grandes temas a los que nuestro homenajeado ha dedicado buena parte de su vida académica y filosófica durante las últimas cuatro décadas, emprendiendo una pionera revisión crítica de la fenomenología husserliana que le llevó, después, a una relectura de la filosofía de Ortega. Como él mismo nos relata retrospectivamente, “cuando yo inicié mi andadura, esa revisión era, en España, cosa de unos chalados engreídos”. Mucho ha llovido desde entonces, y aquel joven profesor navarro, lejos de resignarse o desistir, optó por investigar a fondo la compleja y laberíntica relación del filósofo español con la fenomenología, convencido de que el tiempo le daría la razón, porque sabía que el inmenso legado póstumo husserliano, inédito y desconocido entonces por prácticamente toda su generación, jugaba de su parte. El “new Husserl” del que hoy se habla con toda normalidad en la comunidad filosófica internacional era ya a comienzos de los setenta un viejo conocido del joven profesor navarro. Así lo atestigua una de sus primeras obras, *La estructura del método fenomenológico* (1986), que recoge una parte de su investigación de tesis doctoral, elaborada una década antes, como él mismo nos recuerda en la nota a la reedición electrónica de 2002 de esta obra clásica ya de la fenomenología en español: “Otros muchos textos se han ido publicando desde entonces, pero creo que en sustancia no alteran las tesis de este libro. Hay textos citados como manuscritos en esta obra que ahora están ya publicados. He preferido dejarlos como manuscritos, pues es lo que eran cuando se escribió el libro, entre 1973 y 1976; eso es lo que da la verdadera perspectiva del libro de entonces”. Traemos aquí a colación el testimonio del propio Javier para que el lector del presente volumen pueda hacerse una idea cabal del amplio trasfondo histórico y filosófico de las tesis que nos propone al sostener que la fenomenología es la filosofía de Ortega. De entre toda su amplísima obra, nos limitamos a citar aquí dos de sus libros más recientes, *La fenomenología de Ortega y Gasset* (2012) y *La nueva imagen de Husserl*

(2015), en los que nos ofrece una exposición madura, detallada y ordenada de sus investigaciones sobre ambas materias.

Apoyándose en ellas, Javier San Martín nos brinda en el escrito que abandera e inaugura este volumen una síntesis actualizada de su visión sobre estas temáticas, síntesis que, al parecer de quienes vienen —y venimos— dialogando con él sobre estos asuntos desde hace años, resulta ser una de sus más lúcidas y logradas hasta la fecha, por lo que auguramos que este destacado ensayo de Javier está llamado a convertirse en un trabajo de referencia en los estudios orteguianos. Tal y como va sugerido en su mismo título, “La trascendencia de la lectura fenomenológica de Ortega”, la cuestión que se nos plantea aquí va mucho más allá de la discusión en torno a las distintas interpretaciones de la obra orteguiana, puesto que su *trascendencia*, lo que aquí “se ventila”, como suele decir Javier, atañe, por un lado, al lugar de Ortega en la historia de la filosofía, y, por otro, al *paradigma filosófico* en el cual hemos de enmarcarlo y desde el que cobrarían pleno sentido sus tesis y conceptos fundamentales. Se trata, por tanto, de una cuestión estrictamente filosófica, y no meramente erudita o “historiográfica”, que ha dado lugar, como podrá comprobarse en este mismo volumen, a un debate plenamente vigente entre los estudiosos de Ortega. Más allá, pues, de su propuesta interpretativa, que el lector encontrará aquí concisamente expuesta, Javier ha contribuido de forma decisiva a la reavivación de la filosofía orteguiana, poniendo sobre la mesa temas y problemas que nos obligan a repensar las bases mismas de toda su obra, pero también, con ella y a partir de ella, de nuestra propia tradición filosófica, no solo su pasado, sino también, y quizás esto sea lo más importante, su presente y su porvenir.

Por todo ello, y sea cual sea el sentido que le otorguemos a la noción de “tradicción” —tema central, como es sabido, en la corriente fenomenológica y hermenéutica desde Husserl y Heidegger hasta Gadamer, Patočka o Ricoeur—, y más allá también de las discusiones en torno a la idea misma de “tradicción filosófica española”, resulta innegable que la reflexión en torno a lo que ésta haya sido, sea hoy o pueda ser en su porvenir, tiene —tenemos— una cita ineludible con Ortega. Al definir la filosofía como “la tradición de la intradicción”, el propio Ortega reconoce y nos advierte de la aporía que encierra la idea misma de “tradicción filosófica”; y no digamos ya cuando intentamos adjetivar tan escurridizo sujeto en términos nacionales. Sin embargo, bien sea escrita en grandes mayúsculas, bien sea narrada en la más humilde y prudente forma de “historias”, como nos propone Víctor Méndez Baiges en su formidable libro *Historias de la filosofía española entre 1843 y 1973* (Tecnos, 2021), la conmemoración de la nuestra pasa necesariamente por el diálogo crítico con el legado filosófico orteguiano. Esto último incluye, además de la obra de Ortega, la de todos sus discípulos directos e “indirectos” —si se nos permite la expresión—, reunidos hasta el estallido de la guerra civil española en torno a la así llamada “Escuela de Madrid”, lo que supone un reto adicional por la condición de exiliados o “transterrados”, como prefería decir José Gaos, de buena parte de sus miembros. Desde esta perspectiva, la propuesta de Javier de considerar a Ortega fenomenólogo nos obliga, como puede

comprobarse en su propio escrito, a revisar críticamente las bases de toda su “Escuela” filosófica, empezando por sus discípulos más cercanos. A ello se refiere también al destacar la *trascendencia* de la lectura fenomenológica de Ortega.

Sin embargo, más allá del momento crítico o polémico, *dialéctico* en el más honrado sentido socrático-platónico —consustancial a todo auténtico diálogo filosófico—, la propuesta de Javier se nos ofrece como una invitación a leer a Ortega como uno de los miembros clásicos y más ilustres de la tradición fenomenológica-hermenéutica, es decir, como promotor de uno de los principales movimientos filosóficos del siglo XX, en el que, además, se fraguó la propia “Escuela de Madrid”. Así nos lo recuerda, entre otros, Manuel Granell en su libro *Ethología y existencia* (Equinoccio, 1977: 17) al rememorar sus años de estudiante en la Facultad madrileña: “El nombre que en Madrid resumía «la» filosofía era el del primer Husserl”, y con él, nos dice, “el primer Scheler, algo del primer Heidegger —tan diversos al segundo Scheler, al segundo Heidegger, y estos a su vez tan opuestos entre sí—. Hay, bien lo sabemos, quienes niegan directamente que existiera algo así como una “Escuela de Madrid” o, como tempranamente la denominó Gaos, una “Escuela de Ortega”. Otros reconocen su fugaz existencia, pero sostienen que su continuidad no habría resistido el conflicto bélico civil, y mucho menos el exilio de sus integrantes. También hay quien reconoce, a pesar de todo, la supervivencia de la “Escuela”, aunque fuera difusa y marginalmente, dispersa entre exilios exteriores e interiores. Ante este panorama, la propuesta de Javier, sin perder de vista los *hechos históricos*, nos abre una *posibilidad* de repensar y, sobre todo, de reapropiarnos, en diálogo crítico con sus artífices, de las propuestas filosóficas de esa tradición que todavía hoy, quizás con más urgencia y vigencia que nunca, nos sigue interpelando vivamente, no desde fuera, sino, como gustaba decir a Ortega, *desde dentro*. Quizás sea esto último lo que más cueste aceptar —e incluso comprender en su estricto sentido— de la tesis de Javier que hace del filósofo español un fenomenólogo, tesis que, como él mismo nos relata también, pronto suscitó un gran rechazo, “más aún, podría decir, clara animadversión”. Si se entiende esta tesis —y también la recién citada de Granell— presuponiendo que la fenomenología es algo así como una “doctrina” que Ortega importa de Alemania para ser traducida, repetida y difundida en lengua española cual “catecismo filosófico”, es muy razonable que su propuesta no suscite el menor interés, sino más bien todo lo contrario. Sin embargo, si se entiende que la fenomenología es, antes que nada, *una forma de hacer filosofía*, un método que toma como punto de partida en sus investigaciones, no los datos falibles de nuestras sensaciones ni los constructos conceptuales abstractos, es decir, ni la sensación ni la construcción, sino la intuición, como bien asentó Ortega como principio directriz de su filosofía en sus conocidos escritos de 1913 que Javier ha identificado como los primeros textos de fenomenología en español, así entendida, decimos, su propuesta cobra un cariz filosófico bien distinto. Así es, y no de otra manera, como Javier la ha entendido y defendido siempre, llamándonos la atención sobre cómo Ortega pone en práctica el método fenomenológico en todos los ámbitos, desde la antropología hasta la estética, emprendiendo “el camino fenomenológico de la filosofía”, según su propia expresión.

Todas estas cuestiones, meramente enunciadas aquí, son las que subyacen al rótulo general y aparentemente abstracto de “Ortega y la fenomenología”. Investigarlas y exponerlas con el rigor textual y filosófico que exige la labor académica ha sido el empeño de Javier San Martín desde que marchara a Lovaina y luego a Friburgo a los Archivos Husserl para documentarse y poder sacar algo en claro de entre esa “montaña de manuscritos” —en expresión del propio Husserl— a los que antes hemos aludido. Esto sucedía, también lo hemos apuntado ya, a comienzos de los 70, justo cuando termina la Historia de las historias de la filosofía española que nos narra Méndez Baiges, anteriormente citado. Quienes conocemos la obra filosófica y la actividad académica de Javier sabemos que tiene reservado un importante capítulo en la continuación de esta Historia, como promotor de la fenomenología en español, desde luego, pero también, y quizás más importante, como impulsor y renovador de esa “Escuela de Madrid” que, pese a todo, y contra todo pronóstico, resurge desde hace décadas, a la par que la propia fenomenología, de lo que muchos consideraron —con o sin conocimiento de causa— que no sería ya más que ceniza filosófica. Tales son los motivos que nos mueven a rendirle aquí un más que merecido homenaje a nuestro ilustre amigo, y así lo sabrán apreciar también, estamos seguros de ello, las jóvenes y futuras generaciones.

Por todo ello, quienes participamos en este volumen reconocemos en Javier a un gran amigo, y el afecto personal que le profesamos también trasciende —para seguir con su electa expresión— la relación académica convencional, pero los escritos que aquí reunimos no son solo un homenaje a su persona, sino, sobre todo, y en primer lugar, a su labor y magisterio filosófico, del que tanto hemos recibido y seguimos recibiendo. Prueba fehaciente de ello quieren ser los escritos aquí reunidos, en los que se dan cita varias generaciones de profesores e investigadores, con los que Javier, de una u otra forma, ha entrado en diálogo desde las más diversas temáticas y perspectivas, de ahí el título de este libro, *Ortega y la fenomenología: diálogos con Javier San Martín*.

Sin haberlo acordado previamente —hemos de reconocerlo con alegre sorpresa—, sino por una suerte de buena “armonía preestablecida”, en el trascurso de estas páginas encontrará el lector abordados y discutidos prácticamente todos los temas centrales de la filosofía orteguiana: desde filosofía del lenguaje, antropología, ética, sociología, pedagogía, política, epistemología y teoría de la ciencia, hasta su menos estudiada filosofía de la religión, pasando, como no puede ser de otra manera en los estudios orteguianos, por las meditaciones sobre el amor, el vino y los marcos. La nota común de este amplio abanico temático, y la peculiaridad de su abordaje, la encontrará el lector, justamente, al hilo del diálogo latente y patente con los planteamientos de Javier. En ellos se darán cita, como hemos adelantado ya, algunos de los representantes más importantes de la tradición filosófica que aquí nos convoca, Husserl, Heidegger o Scheler, pero también Dilthey, Gadamer o Ricoeur, en su vertiente hermenéutica, así como algunos interlocutores contemporáneos de otras tradiciones y enfoques filosóficos, como son el pragmatismo de Rorty, el “pensamiento débil” de Vattimo o el más reciente “realismo especulativo” de Harman. Se trata, en definitiva, como es propio de todo verdadero homenaje filosófico, de continuar el diálogo con

las propuestas de Javier, con su lectura de Ortega, que, como puede advertirse, alberga más “trascendencia” de lo que pudiera parecer a primera vista.

Tal y como queda reflejado en el índice, hemos dividido el volumen en cuatro grandes secciones, siguiendo el programa de nuestras respectivas intervenciones en la citada Jornada en la Fundación Ortega/Marañón. Las cuatro llevan el rótulo común de “Ortega y la fenomenología” para preservar el marco de la temática general, pero cada una de ellas presenta su propia particularidad. Las dos primeras tienen por título “Una primera recepción”, no solo por las cuestiones abordadas —aunque también, como veremos—, sino sobre todo porque en ellas se incluyen, además del escrito de Javier, los de algunos de sus primeros colaboradores e interlocutores, como son José Lasaga, Jesús M. Díaz, Nel Rodríguez, César Moreno, Rafael Lorenzo y Tomás Domingo Moratalla.

De los dos primeros, José Lasaga y Jesús M. Díaz, nos dice el propio Javier en la “Introducción” a su mencionado libro de 2012 que “la agudeza de la visión de ambos ha sido siempre un buen yunque en el que probar la coherencia de muchas de mis interpretaciones”. Así, cumpliendo una vez más con su ardua labor, José Lasaga y Jesús M. Díaz continúan en sus respectivas contribuciones el ya largo y hondo diálogo que vienen manteniendo con nuestro homenajeador. En el primero, “El Ortega de San Martín: introducción a la vida radical”, José Lasaga nos ofrece un ameno resumen de este amistoso diálogo, de los temas principales que lo articulan, así como de los puntos de convergencia y divergencia en sus respectivas interpretaciones, que aparecen aquí matizadas y claramente expuestas. Uno de los temas centrales en estas amistosas conversaciones no podría ser otro que el de la “vida”, esto es, lo que por ello entienden Husserl y Ortega, y si está del todo en lo cierto Javier al interpretar la “vida radical” como “conciencia trascendental”. Tal y como nos informa el propio José Lasaga, después de intercambiar un buen número de argumentos en pro y en contra de esta y otras tesis fenomenológicas de Javier, “normalmente nos íbamos a comer o a casa, yo con la sensación de haber salvado los muebles”. Testigos privilegiados de ello hemos sido durante estos últimos años en la UNED quienes estas líneas escriben.

Por su parte, Jesús M. Díaz, en su contribución titulada “Husserl y Ortega: las dos obsesiones filosóficas de una vida”, hace también lo propio, partiendo del reconocimiento de que, “gracias al buen hacer intelectual y en su día a contracorriente de Javier, nadie duda hoy seriamente de que la fenomenología es imprescindible para comprender a Ortega”, pero —como todo buen yunque que se precie— nos ofrece algunas de sus más importantes reservas, referidas sobre todo al último Ortega, que Jesús M. Díaz considera más próximo a un “historicismo radical” en la línea de los ya citados Rorty, e incluso Vattimo. Esta proximidad se revelaría en temáticas como “la historicidad de las creencias, el rechazo de cualquier espíritu absoluto en la dialéctica real de las mismas, la propia enigmaticidad inextinguible de lo real, la caducidad y contingencia del propio discurso filosófico y a su través la superación de la filosofía como conocimiento del ser, etc.”, tal y como ha defendido Jesús M. Díaz también en otros trabajos en coautoría con Jorge Brioso.

El tercer ensayo —el más extenso del volumen— lleva la firma de Nel Rodríguez, “Prolegómenos para una «fenomenología de la razón» y de la evidencia en Ortega: del «desván de lugares comunes» al «fondo insobornable»”. Partiendo, en su primer apartado, de la ciencia fenomenológica de la “razón vital” como respuesta orteguiana al “terremoto de la razón” y a la crisis de la cultura europea, los tres siguientes abordan las tres importantes tareas a las que ha de enfrentarse esta fenomenología de la razón, a saber, las de *fundación*, *legitimación* y *mediación*. Como bien nos muestra Nel Rodríguez, en ellas estarán implicadas y jugarán un papel central las nociones fenomenológicas de “evidencia” e “intuición”, revelándonos como una de las claves fundamentales de la arquitectónica filosófica orteguiana. Para sostener esta última tesis, Nel Rodríguez nos ofrece un minucioso y riguroso recorrido por los textos orteguianos, desde sus primeras publicaciones de 1910 hasta el tardío ensayo sobre *La idea de principio en Leibniz* (1947), en diálogo permanente con Husserl, Fink y Ricoeur, con el fin de mostrar cómo Ortega, lejos de abandonar este planteamiento fenomenológico en su “segunda navegación”, sigue asumiéndolo y reivindicándolo explícitamente para llevar a cabo su reformulación de la racionalidad en sus dimensiones tanto teórica como ético-práctica.

Abriendo ya la segunda sección dedicada a esta “primera recepción”, Tomás Domingo Moratalla, en su escrito “Para una fenomenología hermenéutica” nos expone sucintamente las líneas directrices de esta propuesta filosófica que viene elaborando desde hace años, cuyos referentes principales, más allá de Heidegger, serían Gadamer, Ricoeur y Ortega, leído este último desde los trabajos de Javier, lo que le permite ponerlo en diálogo con los citados autores de la tradición hermenéutica, pero matizando —subraya— que “no es baladí en la denominación que sea sustantivo o adjetivo. Si decimos fenomenología hermenéutica, la adscripción a la fenomenología es confesa”. Desde estas coordenadas esboza también una concisa caracterización de los rasgos principales de esta forma fenomenológica-hermenéutica de hacer filosofía, que identifica, además de en estos autores, en el propio Javier.

En el siguiente ensayo, César Moreno nos ofrece una honda reflexión fenomenológica sobre un conjunto de temáticas orteguianas que seducen al lector ya desde su mismo título: “Reducción y seducción. Del amor, el vino y el marco (Notas para una brevísima propedéutica orteguiana al eros fenomenológico como contemplación)”. Como es usual en el filósofo sevillano, la rigurosa descripción fenomenológica, lejos de perderse en abstractas disquisiciones, nos invita desde el comienzo, según sus propias palabras, a “reparar en lo que podríamos considerar algunas *situaciones-de-epojé*, de humana y mundana circunstancia, de las que ha partido Ortega como oportunidad para *demorarse filosóficamente*, sugiriendo tres posibilidades de *des-conexión (seductora)*”. Con tal propósito recurre a varios textos característicamente orteguianos, como son *Tres cuadros del vino*, *Estética en el tranvía* y *Meditación del marco*, textos que, como nos muestra César Moreno, revelan toda su potencia filosófica, justamente, al ser leídos desde la óptica fenomenológica.

En este mismo ámbito estético nos sumerge la contribución de Rafael Lorenzo, “Notas sobre la estética de Harman y Ortega”, tomando como punto de partida el reciente debate entre fenomenología y realismo especulativo, así como la lectura que Graham Harman nos propone de la filosofía orteguiana. En ambas “disputas filosóficas” ha intervenido Javier —junto con uno de quienes escriben esta introducción—, lo que da pie a Rafael Lorenzo a presentarnos su propia visión de ambas cuestiones. Como nos recuerda Rafael Lorenzo, el propio Harman reconoce que no solo su teoría estética —en la que juega un papel central la noción de “metáfora”—, sino toda su “ontología orientada a objetos” (OOO), que él mismo denomina “realismo especulativo”, tendría a Ortega como una de sus principales fuentes de inspiración, concretamente, su “Ensayo de estética a manera de prólogo” de 1914. Para abordar esta compleja relación, Rafael Lorenzo, en primer lugar, expone —y discute— las tesis principales de esta nueva propuesta filosófica, sintetizada en la última obra de Harman, *Arte y objetos* (2021), y, en segundo lugar, nos ofrece una síntesis de la estética orteguiana, para, ya en un tercer apartado conclusivo, resumir los puntos principales de convergencia y divergencia entre ambos.

Con el escrito de Rafael Lorenzo cerramos esta segunda sección, y pasamos ya a la tercera, enmarcada bajo el rótulo general de “Nuevas perspectivas”, no solo por las temáticas abordadas, que también, sino porque en ella participan algunos de los últimos doctorandos y colaboradores de Javier que se han ocupado de la obra orteguiana. Cuatro son los escritos que aquí se reúnen. En el primero, “Pensar la religión y las creencias (1930-1955). Notas para una filosofía de la religión en Ortega (III)”, Sonia E. Rodríguez nos ofrece verdaderamente una nueva perspectiva sobre esta temática, generalmente poco atendida por los intérpretes, a pesar de ser, como bien nos muestra la autora, una constante en toda la obra orteguiana. Como va indicado en el título, Sonia E. Rodríguez se ocupa en este ensayo de la última etapa de Ortega, centrándose, por tanto, en los escritos de la “segunda navegación”. Las dos cuestiones principales que trata son, por un lado, la defensa orteguiana del teólogo frente al místico, y, por otro, la creencia religiosa a partir de la conocida distinción entre ideas y creencias. Desde estas coordenadas nos ofrece, según su propio decir, “una filosofía de la religión en Ortega” que, como podrá comprobar el lector, nos permite seguir pensando hoy esta compleja temática.

En el siguiente ensayo de esta sección, “El hombre masa de Ortega y Gasset, un ser hecho de prisa. Reflexiones sobre la educación actual”, Juan Manuel Monfort aborda estas dos acuciantes cuestiones desde los textos orteguianos, poniéndolos en diálogo con autores contemporáneos como Zygmunt Bauman, Byung-Chul Han, Carl Honoré o Alexandre Havarad. A ellos recurre a lo largo de su escrito, especialmente en los dos primeros apartados, “El tiempo y la vida humana en el contexto fenomenológico” y “La prisa como esencia del hombre masa, implicaciones”, en los que Juan Manuel Monfort nos ofrece un perspicaz análisis de este fenómeno tan característico de nuestra época. Pero, además de un conciso diagnóstico, también se nos propone, ya en el tercer apartado, recuperar “La alternativa orteguiana al hombre hecho de prisa”, que

Juan Manuel Monfort, apoyándose ahora en Julián Marías, sintetiza en estas tres claves: la primera, “alcionismo, calma jovial o sosiego activo”; la segunda, “adquirir conciencia histórica”; y la tercera, “ensimismarse, observar y meditar”. Desde estas coordenadas nos presenta, ya en el cuarto apartado, una propuesta educativa actual ante el hombre hecho de prisa, en la que reconoce la importancia del concepto de “competencia”, pero reivindica también el cultivo de la virtud en el contexto educativo.

En estrecha relación con esta temática se encuentra el ensayo que le sigue, “Antropología filosófica y comprensión”, de José Antonio Parra, en el que nos ofrece, en primer lugar, una magnífica síntesis de la antropología filosófica de Javier y del sentido preciso de una de las tesis principales que vertebra toda su obra, a saber, la defensa de la antropología filosófica como filosofía primera. Para ello, José Antonio Parra comenta con buen conocimiento de causa los escritos más importantes de Javier sobre esta materia, desde uno de sus primeros libros, *El sentido de la Filosofía del hombre* (1988), hasta algunas de sus últimas conferencias, como la titulada, precisamente, “La Antropología filosófica como filosofía primera” (2019), pronunciada en Valladolid. En segundo lugar, recurriendo para ello a las aportaciones de Ortega, José Antonio Parra nos muestra la importancia de la noción de “comprensión” en la elaboración de esta antropología, así como para la noción misma de filosofía, en línea con la “fenomenología hermenéutica” a la que hemos aludido más arriba, cuyas bases encontramos en los propios textos orteguianos, ya desde *Meditaciones del Quijote* (1914).

En el último escrito de esta sección, “Antropología, ética y razón práctica en Ortega: una lectura fenomenológica”, Noé Expósito retoma estas mismas temáticas, prestando especial atención a la dimensión ética de la filosofía orteguiana, en la que juega un papel central —tal es la tesis que defiende— la axiología o “ciencia estimativa”. De los tres apartados en los que divide su contribución, el primero está dedicado a disipar algunos malentendidos que suscita la expresión “paradigma fenomenológico” a la hora de leer a Ortega. En el segundo se adentra en cuestiones de antropología filosófica, preguntándose, por un lado, en qué se tradujo el supuesto “abandono” orteguiano de la fenomenología en lo que a esta materia se refiere, y, por otro, en qué sentido asume nuestro filósofo un planteamiento “historicista” en sus últimos escritos. Finalmente, en el tercero, se retoma el tema central de la ética y del papel de la razón práctica en la filosofía orteguiana, con el propósito de continuar el diálogo que sobre estas cuestiones venimos manteniendo.

Por último, la sección que cierra el volumen lleva por título general “Una mirada internacional”, puesto que en ella colaboran algunos profesores e investigadores que, desde otras latitudes, también se han hecho eco de las propuestas de Javier. Tal es el caso, en primer lugar, de Carlos Morujão, profesor en Lisboa y socio fundador de la Associação Portuguesa de Filosofia Fenomenológica, cuya dirección integró entre 2007 y 2012, quien contribuye con un ensayo titulado “Una frase de Ortega: «El físico es el guardarropista ciego del Universo»”. Partiendo de esta comparación que establece Ortega en *La idea de principio en Leibniz*, y ya antes, como nos recuerda Carlos Morujão, en la tercera lección de *¿Qué es filosofía?* (en la edición de Revista de Occi-

dente), en los tres apartados que componen su contribución —“Ciencia y filosofía”, “Cambios en el concepto de realidad” y “Física y filosofía”— se dan cita algunos de los físicos más relevantes del pasado siglo, tales como Einstein, Lorentz, Michelson, Morley o Eddington (de quien, por cierto, Carlos Morujão encontró durante nuestra Jornada algún libro muy subrayado en la biblioteca personal de Ortega). Uno de los objetivos de esta contribución es mostrarnos que, en el contexto de tan compleja temática, será sobre todo la física y su relación con la realidad el problema que más le interesa al filósofo español, resultando que “las ideas que Ortega va a desarrollar sobre este asunto, aunque poseyendo algunos trazos neokantianos, son a mi parecer de origen claramente fenomenológico”, sostiene Carlos Morujão.

Como ya advertimos, pocos son los temas que restan por abordar en este volumen, pues de la relación entre ciencia y filosofía pasamos ahora a la lingüística, concretamente, al estudio de “La fenomenología del fragmento de Ortega con unas gotas de gramática filosófica de los tropos”, según reza el título que nos brinda la profesora Maria Lida Mollo de la Università della Calabria. En este elaborado y denso ensayo —uno de los más extensos también del volumen— encontrará el lector una minuciosa lectura fenomenológica de los tropos orteguianos, extraídos de textos como “La pedagogía del paisaje”, *Meditaciones del Quijote*, “De Madrid a Asturias o los dos paisajes”, “Meditación de la criolla” o “Introducción a Velázquez”. Apoyándose, por un lado, en lingüistas como Michele Prandi y su *Gramática filosófica de los tropos*, Maria Lida Mollo identifica, compara y clasifica con toda precisión este recurso retórico orteguiano, pero mostrando, por otro lado, sus firmes bases fenomenológicas, recurriendo para ello a los escritos husserlianos, especialmente a *Investigaciones lógicas y Experiencia y juicio*. En palabras de su autora, uno de los principales objetivos de este ensayo es “llamar la atención sobre los tropos no analógicos mostrando la relación que guardan con una filosofía que, gracias a San Martín, podemos llamar sin ambages «fenomenología»”; una fenomenología que, como bien muestra Maria Lida Mollo en su fina lectura del texto orteguiano, “se me antoja del fragmento, entendiendo este último término en un sentido lo suficientemente amplio como para abarcar la parte, el lado, la sección, el escorzo”.

Finalmente, en el último escrito que cierra el volumen, Rubén Sánchez Muñoz se ocupa de “La recepción de la fenomenología de Ortega en la filosofía de Javier San Martín”, según reza el título mismo de su ensayo. Centrándose, principalmente, en su libro de 2012, *La fenomenología de Ortega y Gasset*, pero teniendo en cuenta también un buen número de trabajos de Javier, la cuestión que se plantea aquí el profesor mexicano es cómo hemos de entender la tesis central de nuestro homenajeado. Para abordarla, Rubén Sánchez Muñoz nos propone dividirla en dos partes y analizarlas por separado: “La primera parte dice que la fenomenología es la filosofía de Ortega. La segunda sostiene que valiéndose de la fenomenología Ortega ha contribuido a la fenomenología a través de la clarificación de conceptos o algún problema sustancial”. A cada una de ellas le dedica un apartado de su ensayo, exponiendo con claridad las razones que le hacen, por un lado, estar de acuerdo con la segunda parte de esta te-

sis, pero, por otro, mantener también algunas reservas frente a la primera. No se trata tanto de un rechazo total de la misma, sino más bien de cuestionarnos qué nombre hay que darle a esta fenomenología, pues “no puede llamarse sencillamente fenomenología de Ortega. Así como hay fenomenología trascendental y fenomenología realista o eidética, o fenomenología existencial o hermenéutica, ¿cuál sería o de qué tipo sería la fenomenología de Ortega?”, concluye interpelándonos nuestro colega mexicano.

Como puede comprobarse, son muy variadas las temáticas abordadas, pero también las posiciones y perspectivas que sobre ellas se nos ofrecen, lo cual demuestra que la cuestión de “Ortega y la fenomenología”, lejos de ser un *caso archivado*, sigue plenamente vigente, invitándonos a repensar las distintas dimensiones de la filosofía orteguiana desde otras ópticas, siempre en diálogo con la tradición y con nuestro presente.

Más allá de las propuestas concretas, siempre discutibles, una auténtica personalidad filosófica se reconoce sobre todo por su *generosidad*, por lo que es capaz de generar y despertar en los demás, por ser una fuente de inspiración, incitación y posibilidad de nuevas perspectivas sobre la realidad investigada. El tema que aquí nos convoca es solo uno de los muchos que nos suscita la obra de Javier, y, del mismo modo, queremos explicitarlo también, quienes aquí participamos somos solo una pequeña parte de sus innumerables interlocutores filosóficos. La prueba más fehaciente de ello la encontrará el lector en otro volumen publicado en honor de nuestro amigo, *La razón y la vida. Escritos en homenaje a Javier San Martín* (Trotta, 2018), editado por Jesús M. Díaz y José Lasaga. Solo nos resta, pues, disculparnos por las omisiones a las que aquí nos hemos visto obligados, así como agradecer una vez más a todos los colegas que aquí participan su generosa y amistosa contribución. Agradecimiento que extendemos, en primer lugar, al profesor Jaime de Salas, Director del Centro de Estudios Orteguianos, de quien partió la idea de este homenaje a Javier, así como a la propia Fundación Ortega-Marañón, que tan amablemente nos acogió y enseguida apoyó la propuesta, junto al Vicerrectorado de Investigación, transferencia del conocimiento y divulgación científica de la UNED, así como a su Facultad de Filosofía y al Departamento de Filosofía y Filosofía Moral y Política. A todas estas Instituciones, sobre todo a las personas que las dirigen, conocidas y amigas de Javier, expresamos nuestro sincero agradecimiento. Especialmente a Rosa María Martín Aranda, Vicerrectora de Investigación (UNED), por su apoyo, entusiasmo y amistad, tanto por hacer posible la Jornada en la Fundación Ortega-Marañón como para que este pequeño libro pueda ver la luz.

Es ya lugar común hablar del “nuevo Husserl”, quizás podríamos hablar también de un “nuevo Ortega”, o de una “nueva lectura de Ortega”. Este libro, este diálogo entretreído entre unos y otros, quiere ser, sobre todo, una llamada a una lectura de Ortega, a *su lectura*. Leer a Ortega, una suerte, una buena suerte.